



Carta de Mercedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Recaba toda Merced, y se enuncia
con toda claridad: No visto el motivo
de la tal proposicion y de las expresiones
que se hicieron ofensivas a su apun.
tado modo de proceder es que en la
orden anterior puestas los S. N. Reydo
se han concurrido en manera alguna
con el Ayuntamiento y han dado la ma-
yora noticia ni verbal ni escrita
formaron un oficio para la R. J. sus
trias de la Ciudad de Lorca dijo de
Murcia que remitan con un de
nra Capitan retorne de esta Plaza
en apremio contra los serratenien-
tes de esta Ciudad en este termino
del que no quiso firmar ni au-
torizar por dos razones la una
por haberse echo el modo mismo
de expedirlos de las verdaderas
atribuciones y no concurriendo con las
que son legitimamente pertenecien-
tes a qualquiera Ayuntamiento de la Junta
echo verdaderamente extraño y legal
y reprehensible; y la otra aun mas
principal por que no habien-
do se dao esta entonses tanto a

